



# TRANSCRIPCIÓN

**RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, MARIANO RAJOY, EN EL  
PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESION DE CONTROL  
PARLAMENTARIO**

**Madrid, 21 de marzo de 2018**





**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, MARIANO RAJOY, A  
LA PREGUNTA FORMULADA POR MARGARITA ROBLES, DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

-----

**Sra. Robles.**- Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, ¿comparte usted las declaraciones de su portavoz parlamentario de que las manifestaciones de los pensionistas en la calle no sirven para nada?

**Presidente.**- Muchas gracias, señora Robles.

No me consta que haya dicho eso el portavoz parlamentario. En cualquier caso, le recuerdo que mi partido, mi Gobierno, yo mismo, siempre hemos expresado el máximo respeto a quienes ejercen el legítimo y constitucional y derecho a manifestarse.

La semana pasada, sin ir más lejos, me preguntaba usted a mí por las movilizaciones del 8 de marzo, y mi respuesta fue que era una expresión de la necesidad de todos, especialmente, de los poderes públicos, de trabajar para combatir todas las brechas que, todavía, subsisten entre hombres y mujeres. Y, hoy le digo lo mismo respecto a las movilizaciones a las que se refiere. Son la expresión de la necesidad de que debemos seguir trabajando para pagar, mejorar y garantizar las pensiones. Y le aseguro que donde mejor se puede trabajar es en el Parlamento y en el seno del Pacto de Toledo. Y las pensiones se defienden tanto desde la acción del Gobierno –es importante hacer una buena política económica que genere crecimiento, empleo y, por tanto, recursos para mantenerlas y mejorarlas-. Y, también, desde la oposición, con propuestas creíbles y asumibles, y no con palabras vacías o cheques sin fondos.

Nos debemos preocupar por los pensionistas de hoy, y trabajar para los que habrá el día de mañana. Y por eso comparecí en las Cortes, como a buen seguro



recuerda, la semana pasada. Hice propuestas y me comprometí a trabajar y a buscar acuerdos en el marco del Pacto de Toledo.

**Sra. Robles.**- Mire, señor Rajoy, este viernes su ministro portavoz decía que hay que escuchar la voz de la calle. Se refería a otro caso, pero yo se lo digo también: hay que escuchar la voz de la calle. Y hay que escuchar la voz de los cientos de miles de pensionistas que han salido para reclamar unas pensiones dignas. ¿Y sabe por qué hay que escucharlos? Porque no es justo ni digno que lleven cinco años con una subida sólo del 0,25 por 100 de las pensiones. Porque no es justo ni digno que tengan una subida para 2018 del 0,25 por 100 de las pensiones, cuando el IPC va a crecer alrededor del 2 por 100. Porque no es justo ni digno que reciban una carta con un anuncio de una subida de 1, 2 o 3 euros. Y mientras tanto, España sigue creciendo al 3 por 100. Mientras tanto, ustedes hicieron una amnistía fiscal de 40.000 millones. Mientras tanto, se ha rescatado bancos por importe de 70.000 billones que sólo vamos a recuperar el 19 por 100.

Y mire, no, usted hablaba de herencias adquiridas. Como consecuencia de su gestión, en este momento, hay un déficit estructural de 80.000 millones en la Seguridad Social. Y usted lo que ha hecho ha sido dejar sin nada el fondo de reserva de las pensiones.

Ahora viene usted aquí a hacer anuncios de que bueno, se van a subir las pensiones mínimas cuando se pueda. O las pensiones de viudedad. ¿Cómo le vamos a creer si durante seis años no ha tocado usted las pensiones de viudedad?

Mire, los pensionistas de este país ya están hartos de palabras huecas. Y están hartos de palabras huecas porque están superando el peso de la crisis, mientras ustedes miran para otro lado y favorecen un crecimiento desigual. Por tanto, yo le digo, señor Rajoy, escuche a su portavoz: oiga la voz de la calle. Y lo que es más importante: oiga a sus colegas extranjeros.

Yo no le voy a pedir que haga como la señora Merkel que su primer posicionamiento ha sido subir las pensiones el 3 por 100. Pero sí, oiga a otros colegas europeos. Otros colegas europeos que están haciendo que la



revalorización para los pensionistas les permita no perder el poder adquisitivo. Salga usted a Europa con la cabeza alta e incremente y revalorice las pensiones de los pensionistas españoles.

**Presidente**.- No debió quedar usted muy satisfecha de su intervención del pasado miércoles, porque no sé qué sentido tiene el que la repita aquí. Es verdad que con menos palabras y la misma brillantez.

Lo cierto es que después de haber mantenido hace siete días cuatro horas largas de debate, usted sigue buscando la confrontación y no el acuerdo, y pone toda clase de pretextos. Yo, con absoluta franqueza, desconozco cuál es el camino que han elegido ustedes, o usted, y adónde lleva el final de ese camino. Pero lo cierto es que lo importante es lo que hacen ustedes cuando gobiernan.

Claro, ustedes hablan de revalorización, y aplicaron el peor índice de revalorización de la historia, que es el cero, y como quiera que la inflación fue del 2,9, pues la pérdida del poder adquisitivo fue de 2,9.

Pero lo peor de todo eso es que hicieron una política económica que llevó a un aumento del desempleo de tres millones de personas, y eso, evidentemente, puso en peligro las pensiones y otras muchas cosas más.

Nosotros vamos a seguir trabajando por el empleo, vamos a intentar seguir trabajando en el Pacto de Toledo para tomar una decisión acordada y que tranquilice a la gente, y les invitamos, si quieren, y, si no, pues lo haremos en solitario.

Muchas gracias.



**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, MARIANO RAJOY, A  
LA PREGUNTA FORMULADA POR AITOR ESTEBAN, DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO VASCO**

-----

**Sr. Esteban.**- Buenos días.

Señor presidente ¿cree usted que es normal que estemos rigiéndonos con una normativa de información clasificada que es de época franquista y con los parámetros y espíritus que contiene?

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Esteban.

Bueno, en realidad, me pregunta por una proposición de ley de su Grupo parlamentario en esta Cámara, y sobre determinadas decisiones que se han adoptado aquí. Bien, ya sabe que todo lo referente a la tramitación, a los plazos y a los demás extremos, le corresponde decidirlos a la Cámara, con arreglo al Reglamento. El Gobierno lo único que puede hacer es oponerse en el supuesto de que esa Proposición de Ley supusiera aumento de gastos o indemnización de ingresos, cosa que no ocurre, y, por tanto, no nos hemos opuesto a su tramitación.

Según me han informado ayer, se han presentado enmiendas a dicha proposición de Ley de su Grupo, y yo, con absoluta franqueza, creo que sería positivo buscar acuerdos durante la tramitación. Es un asunto sensible que afecta a temas muy importantes para los ciudadanos, y, por tanto, pues estoy a su disposición y a la de todos los Grupos para intentar llegar a algo razonable.

Muchas gracias.

**Sr. Esteban.**- Sí, señor presidente, le pregunto más allá de la tramitación parlamentaria.



Han estado ustedes, eso es verdad, año y medio al limón con el Partido Socialista y con Ciudadanos, retrasando la tramitación de la Proposición de Ley. En vez de impulsarla, lo han retrasado y lo han evitado. Y, seguramente, lo han negociado.

Y ahora, presentan unas enmiendas gatopardianas de cambiar para no cambiar nada. Para empezar, presentan una enmienda a la totalidad, que no sé cómo lo va a admitir la Mesa, y si lo hace será un escándalo, a la Proposición de Ley que se había aprobado. Y, después, presentan una batería de enmiendas. Pero una enmienda a la totalidad, y ese plazo ha pasado.

Las materias secretas pretenden llevarlas hasta los 50 años (25 más otro 25, hasta los 50), comparativamente con otros países no se sostiene. Pero es que, además, pueden hacerlo indefinidamente. De forma genérica, han anunciado que habrá un riesgo para la integridad de las personas.

Pueden clasificar asuntos genéricamente. Según su propuesta el Gobierno, el Consejo de Ministros, podrá admitir directivas de clasificación por las que se clasifican información de forma genérica según su propia naturaleza.

A la autoridad delegada de información clasificada, le nombran al director del CNI; o sea, al zorro a cuidar del gallinero. Puede haber una clasificación de secretos sobrevenida. Dicen, bueno, si alguien pide algo, pero no está clasificado, en ese momento se puede clasificar. ¿Y hasta cuándo –para que lo sepan los ciudadanos- no vamos a ver documentos que están clasificados ahora como secretos? Según ustedes, hasta el 2023, nada. Y eso si se ha clasificado desde el 68. Después, año a año, con una diferencia de 50 años.

Los señores de Ciudadanos proponen que hasta 2040, nada desclasificado. Y lo que ya me ha decepcionado totalmente es lo del Partido Socialista: hasta 2030, nada. Y los papeles, por ejemplo, que el Gobierno Zapatero clasificó en 2010, con Moratinos, de manera genérica, hasta el 2045 no se podrán ver. Esto es una burla para todos y una burla para los historiadores que tienen que peregrinar de archivo en archivo en el extranjero. Que no quede aguado y nos obligue a votar no. Es decepcionante esta poca voluntad y el incumplimiento de los convenios.



Esto más que un Estado democrático de derecho, señor Presidente, con esta normativa, que es gatopardiana, se convierte en un Estado oscurantista de derecho.

**Presidente**.- Bien, señor Esteban. Como se deduce de su propia intervención, ésta es una cuestión sobre la que ya está trabajando la Cámara, y el procedimiento está en marcha.

Yo, como he dicho antes, estoy dispuesto a hablar de la normativa sobre secretos oficiales y de cómo se puede mejorar o actualizar. Lo cual no quiere decir que usted tenga razón en todos los planteamientos que ha hecho.

El pasado mes de noviembre se lo dije en esta Cámara, pero también le recordé que este es un tema en el que conviene hilar muy fino: hay que actuar con sensatez y con sentido común. Debemos ser prudentes. Es una materia muy delicada y afecta a algo que nos importa a todos como ciudadanos, que es a nuestra defensa y a la seguridad del Estado y de las personas.

Nosotros estamos dispuestos a revisar esta normativa, como le he dicho, para modernizar su contenido. Y también, para incorporar categorías de información y procedimientos establecidos en los Acuerdos Internacionales suscritos por España. Es fundamental, esa es mi opinión, que exista el máximo consenso posible. No creo que esta deba ser una Ley que se saque por mayoría. Por tanto, trabajaremos para conseguir el consenso, y le recuerdo que hay algo muy importante. Nosotros debemos ver también qué es lo que hacen los países de nuestro entorno, donde también existe una normativa de protección de secretos oficiales. Y España, con esos países, participa en foros de cooperación en seguridad y defensa, y es lógico que nuestros sistemas de clasificación estén homologados.

Por tanto, hay que tener en cuenta todas esas consideraciones, y a partir de ahí vamos a intentar trabajar con el máximo sentido común sobre la base de que es un tema que debemos tomárnoslo muy en serio, porque, insisto, afecta a temas que



importan, no sólo a nosotros, sino a nuestros socios y aliados, como son la seguridad y la defensa.

Muchas gracias.



**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, MARIANO RAJOY, A  
LA PREGUNTA FORMULADA POR JORDI XUCLÀ I COSTA, DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

-----

**Sr. Xuclà**.- Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, a usted le gusta presentarse a sí mismo como alguien que gobierna desde el sentido común, lo razonable y la proporcionalidad. ¿Considera que ayuda a desescalar la situación política que se vive en Cataluña el ascenso del coronel Diego Pérez de los Cobos al frente de la Comandancia de la Guardia Civil en Madrid?

**Presidente**.- Muchas gracias.

Bien, señor Xuclà, los nombramientos de la Guardia Civil no los hace, con absoluta franqueza, el presidente del Gobierno, lo hace la Dirección General de la Guardia Civil, con arreglo a las normas de funcionamiento del Cuerpo.

Según me informan lo que usted llama no es un ascenso, es un cambio de puesto de destino, que no es lo mismo. Y no es un Comandante, estamos hablando de un Coronel.

A partir de ahí, la Guardia Civil lo que hizo –que es el tema de fondo que usted plantea- fue cumplir un mandato judicial, y, por tanto, cumplir con su obligación.

Otros creen que no hay que cumplir con los mandatos judiciales. Yo no puedo compartir ese planteamiento.

Por tanto, a partir de ahí, no considero –que es lo que también usted pregunta- ningún insulto el cambio de destino, insisto, de la persona a la que usted se



refiere, y yo creo que con eso no se insulta a nadie, y la Guardia Civil nunca lo hace, sino todo lo contrario.

Muchas gracias.

**Sr. Xuclá.**- Sí, señor presidente. Sí que es un ascenso y una decisión que tiene una evidente carga política. Y que envía un mensaje de desprecio a todos los que condenamos la violencia aplicada por el Estado el día 1 de octubre. Refiriéndome a los hechos, en octubre de 2017 se inició un proceso de selección interna para cubrir la vacante del máximo responsable de la Guardia Civil en Madrid. Días antes de que se cubriera la plaza, la Dirección General de la Guardia Civil dejó desierto el puesto, pese a concurrir tres Coroneles con muy destacada trayectoria. Dentro del Cuerpo era un secreto a voces que esta era una plaza reservada a Pérez de los Cobos, quien cinco meses antes fue el máximo responsable de una violencia atroz, descarnada, empleada por el Estado contra ciudadanos pacíficos.

Su mensaje, el mensaje del Gobierno, es que el Gobierno premia la violencia gratuita. El Gobierno premia a quien se presentó el 23 de febrero de 1981 en el Cuartel de la Guardia Civil en Yecla para sumarse al golpe de Estado. Su Gobierno premia al investigado por el ‘caso Urra’ de malos tratos a un detenido, que terminó con la condena de España y del Comité de Naciones Unidas contra la Tortura, y la condena de tres guardias civiles posteriormente indultados.

Señor presidente, no nos hable nunca más de proporcionalidad, ni tampoco nos hablen desde el Gobierno de manipulación de imágenes, porque el Consejo de Informativos de Televisión Española ha demostrado quién manipula la información.

Este ascenso es un enorme insulto a todos los que nos horrorizó la represión policial del 1 de octubre. Una mayoría mucho más amplia que la actual mayoría parlamentaria en Cataluña, y usted lo sabe. Rectifique. Pida perdón por la violencia encarnizada y destituya y no promocióne a su máximo responsable colegiado. Digo máximo responsable colegiado porque el máximo responsable político es usted.



Muchas gracias, señora presidenta.

**Presidente**. - Muchas gracias, señor Xuclà.

No puedo compartir sus palabras, ni hay carga política, ni es un ascenso –vuelvo a repetirlo-, ni es un desprecio a nadie, ni ha habido violencia gratuita, ni es un insulto a persona alguna.

La Guardia Civil es una de las instituciones mejor valoradas de nuestro país, protege nuestra seguridad, garantiza la libertad de los españoles, y vela por el cumplimiento de la ley. Los únicos a los que no le gusta la Guardia Civil son aquellos que se saltan la ley a la torera. Por tanto, yo respaldo esa decisión que, como he dicho antes, no me corresponde a mí, sino que le corresponde a la Dirección General de la Guardia Civil.

A partir de ahí, señor Xuclà, no voy a hacer un análisis de todo lo que ha sucedido en Cataluña en los últimos tiempos, porque todo el mundo lo conoce sobradamente. Pero han roto todos los límites, se han saltado la ley, han dividido a la gente, han echado a las empresas, han subestimado al Estado, han sobrevalorado a sus líderes (y si no vea lo que está ocurriendo en estos momentos), y yo le recomendaría que mirasen hacia adelante, que pusiesen un candidato limpio, que cumplan la ley y a ver si entre todos somos capaces de construir algo positivo.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)